



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
695 - 2026

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/03/2026 A 31/03/2026

4. Nombre contratista
David Francisco Rosero Oliva

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
1085299486

7. Objeto del contrato


Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la agencia para la reincorporación y la normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar los procesos relacionados con el seguimiento técnico y operativo de la ruta de reintegración y el proceso de atención diferencial, así como los procesos operativos relacionados, además, brindar apoyo en la implementación de los lineamientos técnicos necesarios para los procesos misionales que corresponden a la subdirección territorial.

8. Lugar de ejecución
CUNDINAMARCA - Bogotá D.C.

Subdirección Territorial


9. OBLIGACIONES GENERALES

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|-----|---|--------------|
| 1 | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| 2 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato | Si |
| 3 | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| 4 | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| 5 | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | No aplica |
| 6 | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| 7 | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| 8 | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| 9 | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN | Si |
| 10 | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG | Si |
| 11 | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes. | Si |
| 12 | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y | Si |
| 13 | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | No |
| 14 | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos | Si |
| 15 | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo | Si |
| 16 | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN | Si |
| 17 | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | Si |
| 18 | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato | No aplica |
| 19 | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | No aplica |


| | | | |
|---|--|--------------------|-------------|
|  | INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | CÓDIGO : BS-F-26 | |
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| | | |
|--------------------------------------|-----------------------|--|
| 1. Número del contrato 695 - 2026 | 2. Informe Mensual | 3. Periodo del informe 1/03/2026 - A 31/03/2026 |
|--------------------------------------|-----------------------|--|


| 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | | |
|------------------------------|--|--|
| NRO | OBLIGACIÓN ESPECÍFICA | CUMPLIMIENTO |
| 1 | Realizar seguimientos periódicos tanto técnicos como operativos de la ruta de reintegración y al proceso de atención diferencial, bajo la coordinación del grupo de articulación territorial de la subdirección territorial. | <p style="text-align: center;">Si</p> <p>Durante el mes de abril, en cumplimiento de la obligación contractual, se realizaron dos jornadas de trabajo con la profesional especializada 15, orientadas al perfeccionamiento de la herramienta de seguimiento a la programación de asistencias y a los planes de trabajo de reintegración, reintegración especial y atención diferencial. Como resultado de estas jornadas se generaron tres alertas: una de seguimiento a planes de proceso con corte al 21 de abril, que permitió identificar alertas tempranas para prevenir posibles incumplimientos en los tiempos establecidos para la elaboración, ejecución y evaluación de los planes, evitando así afectaciones en los pagos a los participantes; y dos alertas para la identificación de personas sin programación de asistencias, con cortes al 14 y al 23 de abril, con el propósito de reducir la práctica inadecuada de registrar inasistencias únicamente al cierre del mes.</p> <p>La herramienta fue enviada a los grupos territoriales para su apropiación y revisión. Como evidencia se presentan las bases de datos de seguimiento a planes de trabajo y asistencias, así como los pantallazos de envío de alertas. El 21 de abril se llevó a cabo una jornada nacional de análisis y retroalimentación de las herramientas, en la que se socializó su uso con los grupos territoriales. Estos manifestaron su gratitud e inquietudes frente a las funcionalidades, lo que permitió incorporar observaciones, reajustarlas para un uso más efectivo e identificar la necesidad de crear una nueva herramienta de seguimiento a los acuerdos incluidos en los diferentes planes. En consecuencia, se adelanta la programación de reuniones con líderes de procesos para establecer parámetros de uso y diseñar la herramienta que se desarrollará en el mes de mayo. Se presenta pantallazo de la programación del encuentro.</p> <p>Adicionalmente, se realizó la revisión de casos de asistencias no cargadas en el sistema correspondientes a las vigencias 2024–2025, en el marco del acompañamiento a comparecientes de fuerza pública rezagados por problemas de "error humano". Este proceso se encuentra en estudio de viabilidad para analizar responsabilidades y consecuencias de los cargues extemporáneos, en coordinación con la Dirección del proceso de acompañamiento a comparecientes, el GAT, la Subdirección de Seguimiento y el grupo de beneficios económicos. Se anexa el listado de asistencias y la base de datos de los casos revisados. Finalmente, se desarrollaron dos jornadas de socialización de los lineamientos del instructivo IR-I-29 para el registro de asistencias: una jornada presencial con la UTR el 8 de abril y una jornada virtual el 21 de abril con todos los grupos territoriales, enfocada en el desarrollo de la herramienta de seguimiento a la programación de asistencias y planes de trabajo. Estas jornadas tuvieron como propósito orientar y brindar lineamientos para el registro de asistencias en procesos de formación no formal. Se anexa el listado de asistencia y las memorias de los eventos.</p> |
| 2 | Contribuir activamente en el diseño, actualización, capacitación, monitoreo y control de los métodos operativos vinculados en los procesos de reintegración y atención diferencial. | <p style="text-align: center;">Si</p> <p>Durante el mes de abril y en cumplimiento de la obligación contractual, se realizó seguimiento a la propuesta para modificación de caso de uso de la pantalla de programación para todas las actividades, encontrando que el ajuste se encuentra en cola de espera por parte de OTI, esto considerando que actualmente la pantalla no emite ningún tipo de advertencia que pueda alertar la reactivación de un participante de acuerdo al registro de asistencias de personas en cualquier proceso en estado inactivo. Se evidencia pantallazo de consulta de seguimiento y respuesta de solicitud de modificación de caso de uso.</p> <p>Además, se adelantó revisión en una mesa de trabajo, el IR-I-17 Instructivo Plan de Trabajo Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz, en los cuales se adelantó la proyección de modalidad de PdT por atención transitoria, el cual recoge y procura instaurar una nueva modalidad de PdT para las personas que no expresan su voluntad por ningún medio o formato, el cual actualmente se encuentra en revisión y discusión para su inclusión final, en consecuencia se participó de comité ampliado de componente específico con diferentes dependencias de la agencia con el fin de validar el riesgo jurídico de dicha actualización y en busca de que la entidad emita un concepto jurídico que permita dicha inclusión sin perjuicios a la entidad. Se anexa link de acceso a carpeta compartida de actualización de IR-P-17. DRIVE- ACTUALIZACIÓN IR-I-17 – OneDrive</p> <p>Finalmente se participó de espacio de la Sesión N. 2 - Articulación modelos de acompañamiento para la desmovilización y ruta diferencial - GAHD ARN y en el espacio de Mesa de trabajo- ficha</p> |

| | | | |
|---|--|--------------------|-------------|
|  | INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | CÓDIGO : BS-F-26 | |
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |


| 1. Número del contrato 695 - 2026 | 2. Informe Mensual | 3. Período del informe 1/03/2026 - A 31/03/2026 |
|--------------------------------------|-----------------------|---|
| | | GAHD, espacios en los cuales se reconoce la necesidad de actualización del instructivo IR-I-17, para inclusión de temas de transición de hogares de paz a los grupos territoriales de ARN. Se anexan Listados de asistencia. |
| 3 | Si | <p>En cumplimiento de la obligación contractual, se realizó respuesta a las inquietudes de distintos grupos territoriales, se atendieron alrededor de 4 consultas relacionadas con los temas a cargo, asistencias, casos especiales de matrículas F.A., planes de trabajo, se anexa evidencia pantallazo de envío de respuestas. Adicionalmente se presentó el plan de control al registro de asistencias de todos los procesos a cargo de la agencia, tanto a actividades de ruta como a actividades de formación académica, asociado el primer trimestre del año 2026, para tal fin se adelantó se realizó análisis de los reportes de asistencias mensuales además del análisis de los numeradores de F.A., , adicionalmente se plantearon posibles calendarios de capacitación virtual para los grupos territoriales en materia de registro de asistencias y construcción de plan de trabajo, este cronograma orientado a fortalecer los registros de asistencias y los planes de trabajo de los grupos territoriales. Se anexa cronograma y pantallazo del envío de dicha propuesta.</p> <p>Se participó de espacio de análisis de casos de soporte ARANDA dado que se presentó desborde de solicitudes para ajustes a plan de acompañamiento a comparecientes con alrededor de 300 planes para ajuste con su respectivo formulario de evaluación, en este sentido desde OTI se encuentran adelantando ajustes a los permisos propios de mi rol con el fin de poder tramitar dichas solicitudes de manera oportuna, sin embargo, actualmente se cuenta con registro de 28 solicitudes en espera. Se anexa pantallazos de aplicativo ARANDA.</p> <p>Adicionalmente se participó de dos jornadas de capacitación y orientación una dirigida a todos los grupos territoriales, uno denominado: análisis de herramienta de seguimiento a asistencias y planes de proceso, desarrollada el día 21 de abril, un segundo espacio denominado: Asistencia técnica Asistencias GAT -UTR, desarrollada el día 8 de abril. Se anexan listados de asistencia.</p> |
| 4 | Si | <p>Durante el mes de abril se consolidaron y gestionaron 15 listados de asistencias, 2 en físico, 13 por listados virtuales de participación en los espacios de: Continuidad casos de uso Plan de Acompañamiento Familiar -AUTO SAR, Resolución educación reintegración colectiva, Mesa de Trabajo GAT-Enfoques Diferenciales, Capacitación Asistencias GAT-UTR, Capacitar en primeros auxilios básicos (manejo de heridas, fracturas), Comité Componente Específico Ampliado - Persona Mayor + Pertenencia Étnica (Reconocimiento a partir de 50 años), Revisión caso Luis Felipe Carreño, Capacitación Aranda, Urgente Revisión Casos de Registros de Asistencias GT-2025-2026, Aclaración y definición caso RF-38814, Continuidad caso de uso PAF, Revisión Malla Acciones de Condición, 2da Reunión Presencial Brigada de emergencias Sede Central ARN 2026 - PISO 14, reunión análisis a la herramienta de seguimiento a asistencias y PDT, Mapeo Matriz Documental – Despacho, Revisión Casos Planes de Acompañamiento, Socialización a Grupos territoriales de la Convocatoria de Fomento 2026, Socialización nueva versión "Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, Capacitar en la atención de conatos de incendio, tipos de fuego y uso de extintores. Se anexan los listados virtuales y escáner de los espacios presenciales relacionados y se describe cada uno con fecha y objetivo en la obligación 6 del presente informe</p> |
| 5 | Si | <p>En cumplimiento de la obligación contractual, se participó activamente en la alimentación de orientaciones de acciones PRI para acciones de condición, mapeo documental del despacho de subdirección territorial, en materia de educación superior, se logró apoyar el envío de orientaciones para seguimiento de firmantes del acuerdo de paz vinculados a oferta de formación a educación superior de programas en el exterior, además de apoyar y nutrir la construcción del articulado de la resolución de reintegración colectiva, específicamente en aportes al desarrollo de plan de trabajo y acompañamiento psicosocial. Se anexa pantallazos de los envíos.</p> <p>Finalmente se completó proceso de diseño y actualización de herramientas pedagógicas para el desarrollo de asistencia técnica a grupos territoriales, en los temas a cargo, registro de asistencias, formulación de planes de trabajo y registros de educación superior. Se anexan formatos actualizados listos para usar en plan de capacitación virtual.</p> |

| | | | |
|---|--|--------------------|-------------|
|  | INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | CÓDIGO : BS-F-26 | |
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|--|------------|---|
| 695 - 2026 | Mensual | 1/03/2026 - A 31/03/2026 |
| <p>6</p> <p>Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités, presenciales o virtuales, así como elaborar informes, reportes y demás requerimientos de información conforme a los lineamientos dados por la supervisión del contrato.</p> | <p>Si</p> | <p>Durante el mes de abril se participó en los siguientes espacios de reunión y mesas de trabajo:</p> <p>El día 6 de abril, Continuidad casos de uso Plan de Acompañamiento Familiar -AUTO SAR: cuyo objetivo fue aportar al desarrollo de la pantalla en SIRR de producción para planes de acompañamiento familiar, como producto se registra el envío a coordinador GAT de dichos usos para su radicación y paso a modulo de pruebas con OTI</p> <p>El día 7 de abril, Resolución educación reintegración colectiva: la cual tuvo como objetivo apoyar el diseño de artículos de dicha resolución en temas como plan de reintegración y acompañamiento psicosocial, como producto se generó envió de proyección de artículos en los temas relacionados.</p> <p>El día 7 de abril Mesa de Trabajo GAT-Enfoques Diferenciales: con el objetivo de continuar el proceso de actualización del instructivo IR-I-17, fruto de la jornada se plantearon las inquietudes legales para generar la actualización y se generó construcción de propuesta para nueva modalidad de plan de trabajo por acompañamiento transitorio para personas que no expresan voluntad por ningún medio o formato, como producto se encuentra la propuesta de la actualización del formato</p> <p>El día 8 de abril, Capacitación Asistencias GAT-UTR, con el fin de generar transferencias de lineamientos del instructivo IR-I-29 con la UTR, furto de la capacitación se generó resolución de dudas y programación de mesa técnica para desarrollo de lineamientos de registros de asistencias para formación informal, programada para el 5 de mayo.</p> <p>El día 13 de abril, Capacitación en primeros auxilios básicos (manejo de heridas, fracturas), como parte del cumplimiento del plan nacional de capacitación de brigadistas ARN 2026, se logró reentrenamiento en primeros auxilios básicos.</p> <p>El día 14 de abril, Comité Componente Especifico Ampliado - Persona Mayor + Pertenencia Étnica (Reconocimiento a partir de 50 años), que tuvo como objetivo ampliar la discusión sobre la inclusión de elementos relacionados a componente específico en la actualización del instructivo IR-I-29, buscando determinar el riesgo jurídico de dichas actualizaciones y generando proceso de escalamiento para toma de directrices por parte de los directivos de la entidad.</p> <p>El día 14 de abril, Revisión caso Luis Felipe Carreño, que tuvo como objetivo determinar la solicitud de eliminación de asistencias, sin embargo, en el análisis de caso se generó mesa de trabajo dado que la solicitud no corresponde pues pone en riesgo la permanencia del firmante del acuerdo de paz en el proceso, de tal manera que se debe generar remisión a subdirección legar y UTR para delimitación de la situación, denegando la solicitud elevada por el GT</p> <p>El día, 15 de abril Capacitación Aranda, la cual tuvo como objetivo trasferencia de conceptos básicos del aplicativo Aranda con profesional de UTR para solución y reasignación de casos de soporte presentados por grupo territorial.</p> <p>El día 15 de abril, Urgente Revisión Casos de Registros de Asistencias GT-2025-2026, reunión que tuvo como objetivo generar proceso de revisión de casos de no registro de asistencias del proceso de acompañamiento a comparecientes de fuerza pública, de vigencias 2024, 2025 y 2026, encontrando que debido al amplio volumen de casos (mas de 200) se requiere de ampliación de las explicaciones brindadas por los GT para</p> |

| | | | |
|---|--|--------------------|-------------|
|  | INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | CÓDIGO : BS-F-26 | |
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Período del informe |
|------------------------|------------|--|
| 695 - 2026 | Mensual | 1/03/2026 - A 31/03/2026 fidelización de información y para justificación de las omisiones a registros. El día 16 de abril, Aclaración y definición caso RF-38814, la cual tuvo como objetivo determinar la pertinencia de atender la solicitud del tiket en mención, al respecto el análisis del caso permitió identificar inconsistencias en la formulación de plan de reincorporación individual de firmante del acuerdo de paz y que ante la controversia por su estado no se da viabilidad para borrar registros del sistema y se remite a UTR para definición de estado. El día 16 de abril Continuidad caso de uso PAF, donde se completó el proceso de revisión y retroalimentación de los casos de uso de pantalla asociados a la creación de planes de acompañamiento familiar en el marco del proceso AUTO SAR Al 067, como producto se genero envío de los casos de uso a coordinador GAT El día 16 de abril, Revisión Malla Acciones de Condición, en la cual se generó discusión de los distintos soportes requeridos para generar cumplimiento de las acciones de condición del PRI, por el volumen del análisis se generó segundo espacio de encuentro El día 21 de abril, 2da Reunión Presencial Brigada de emergencias Sede Central ARN 2026 - PISO 14, con el objetivo de recibir instrucción en reporte de accidentes laborales y recepción de equipo de comunicación radio para reporte de actividades en el ejercicio de la brigada de emergencias 2026. El día 21 de abril Reunión análisis a la herramienta de seguimiento a asistencias y PDT, con el objetivo de recordar los principales lineamientos en el registro de asistencias de todos los procesos que atiende la agencia y también del diseño de planes de trabajo y acompañamiento, fruto de la jornada se identificaron posibles mejoras en las herramientas de análisis y seguimiento El día 22 de abril Revisión Casos Planes de Acompañamiento, que tuvo como objetivo analizar la situación de saturación de casos de soporte para ajustes a planes de acompañamiento de comparecientes de fuerza pública, en este sentido se generó compromiso de OTI de ajustar rol y permisos de usuario del suscrito para poder atender las solicitudes de los grupos territoriales El día 23 de abril Socialización a Grupos territoriales de la Convocatoria de Fomento 2026, en la cual se reconocieron los lineamientos para la convocatoria de la estrategia fomento y el proceso de postulación de iniciativas para la presente vigencia El día 23 de abril, Socialización nueva versión "Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, reconociendo lineamiento para apoyar supervisión de contratos asignados a la entidad y al grupo de articulación territorial El día 27 de abril, Sesión N. 2 - Articulación modelos de acompañamiento para la desmovilización y ruta diferencial -GAHD ARN, en el cual se reconoció la necesidad de generar actualización de IR-I-17, para incluir construcción de plan desde hogares de paz y fortalecer la transición de desvinculados de |

| | | | |
|---|--|--------------------|-------------|
|  | INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | CÓDIGO : BS-F-26 | |
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|------------------------|------------|--|
| 695 - 2026 | Mensual | 1/03/2026 A 31/03/2026 |
| 7 | Si | <p>GAOML. el día 27 de abril, Capacitación en la atención de conatos de incendio, tipos de fuego y uso de extintores, en el marco del cumplimiento del plan de capacitación a brigadistas 2026. Se anexan los listados virtuales y escáner de los espacios presenciales relacionados y se describe</p> <p>En cumplimiento de la obligación contractual, durante el mes de abril se logró desarrollar la proyección de respuesta a dos memorandos asignados por la subdirección territorial, relacionados con modificaciones de asistencias. Adicionalmente se adelantó la proyección de lineamientos para orientar el proceso de seguimiento a procesos de formación profesional desarrollados en el exterior, también se logró avanzar en la presentación para socialización de guía de acceso a educación para hijos, hijas y dependientes en edad escolar de personas en proceso de reincorporación, así como sus formatos adjuntos para publicación en SAPYG, se anexa evidencia de pantallazos consolidada sobre los envíos de lineamientos y proyección de lineamientos y envío de formatos.</p> <p>Se realizó atención al sistema ARANDA, el cual contaba con 87 casos de soporte para su debida revisión, asignación y solución. Como resultado, se resolvieron 25 casos, se encuentran en proceso 28 y se reasignaron 34 casos correspondientes a ajustes en evaluaciones de planes de reincorporación individual. Se anexa evidencia de pantallazos de atención y solución de casos consolidada.</p> |

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | |
|--|---|------------------------------|
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO: <input type="checkbox"/> |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO: <input type="checkbox"/> |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO: <input type="checkbox"/> |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | SI: <input checked="" type="checkbox"/> | NO: <input type="checkbox"/> |

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

| 12. FIRMAS | |
|--------------------------------------|--|
| Contratista | Aprobación supervisión (firma electrónica) |
| Nombre: David Francisco Rosero Oliva | Nombre: Clara Mabel Andrade |
| Carga: Subdirectora Territorial | Carga: Subdirectora Territorial |
| Fecha: 30/04/2026 | |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>